

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 31** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve de forma definitiva el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de diciembre de 2021), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Habiéndose dado cumplimiento a las bases de la convocatoria, una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” del 24), de Universidades, así como en el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Segundo

La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de Libre Designación o bien por el de Concurso de Méritos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desesti-

mación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 16 de marzo de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

CÓDIGO PLAZA	DENOMINACIÓN	CENTRO	NIVEL	DATOS DEL ADJUDICATARIO/A
				Apellidos y nombre
F900542	Técnico/a Auxiliar Informática I	Rectorado	C1/20	CALVO SÁNCHEZ, JAVIER
F900543	Técnico/a Auxiliar Informática I	Rectorado	C1/20	MARTÍNEZ LOZANO, JESÚS
F900544	Técnico/a Auxiliar Informática I	Rectorado	C1/20	SAINZ PINO, FERNANDO
F030065	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETS Arquitectura	C1/20	DESIERTA
F040052	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Caminos, Canales y Puertos	C1/20	RUBIO GARCÍA, ALEJANDRO
F050042	Técnico/a Informática I	ETSI Industriales	A1-A2/24	MONTAÑA ANTÓN, JAIME
F080027	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Navales	C1/20	HERREROS MARTÍNEZ, LUR
F090068	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Telecomunicación	C1/20	MORILLO LIÑEIRO, MIGUEL ÁNGEL
F600031	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía	C1/20	DELGADO MARTÍNEZ, ANA MARÍA
F130006	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural	C1/20	ESPEL VALLEJO, MANUEL ALBERTO
F140006	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Aeronáutica y del Espacio	C1/20	GÓMEZ HIDALGO, EVA
F200004	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	C1/20	ARJONA REINA, LAURA
F540037	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETS Edificación	C1/20	YBORRA FLORES, DANIEL JUAN
F560040	Técnico/a Informática I	ETSI Diseño Industrial	A1-A2/24	GARCÍA CARAZO, JUAN CARLOS
F590038	Técnico/a Auxiliar Informática I	ETSI Sistemas de Telecomunicación	C1/20	MORALES CANO, RAMÓN
F910011	Técnico/a Auxiliar Informática I	ICE	C1/20	BERNARDINO DÍAZ, CARLOS

(03/5.636/22)

